MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA "SIMÓN BOLÍVAR"

Fecha:	Tuluá, Valle del Cauca, diecisiete (17) de abril de 2019		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	10:30 horas
Lugar:	Escuela de Policía Simón Bolívar - Grupo de Contratos		

ACTA No. 0606 /AFINA-GRUCO -2.25

OBJETO: REALIZAR ANÁLISIS JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LA OFERTA RECEPCIONADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. PN ESBOL MIC 015 2019, CUYO OBJETO ES LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior N/A
3. Verificación de los compromisos N/A
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

En las instalaciones del área administrativa y financiera, grupo de contratos de la Escuela de Policía Simón Bolívar, se reúne el señor jefe del grupo de contratos con el señor analista de contratos, con el fin de adelantar la revisión de los documentos presentados en el proceso de contratación No. PN ESBOL MIC 015 2019.

1. Verificación de asistentes

Jefe Grupo de Contratos — TE. EDWAR ALONSO MEJIA SERRATO
Analista de Contratos — IT. RUBEN SACHICA NAVARRO

2. Lectura del acta anterior N/A

3. Verificación de compromisos. N/A

4. Temas a tratar:

En Tuluá (Valle del Cauca), el día diecisiete (17) de abril del 2019, siendo las 10:00 horas, en la oficina de contratos ,se reunió el señor Teniente EDWAR ALONSO MEJIA SERRATO, Jefe Grupo de contratos y el señor Intendente RUBEN SACHICA NAVARRO, analista de contratos, con el fin de realizar la revisión de la propuesta recepcionada en el proceso cuyo objeto es la "Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de equipos Audiovisuales de la Escuela de Policía Simón Bolívar", donde se evaluará la propuesta que cotizó los mantenimientos requeridos, en cumplimiento a la Ley 80 DE 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de julio de 2011, el Decreto 1082 del 2015, la Resolución No. 00090 del 2018 y la invitación del proceso No. PN ESBOL MIC 015 2019. Es por lo anterior, que se evaluará la propuesta presentada, con el fin de verificar si cumplió con los requisitos exigidos:

ACTA No. 0606 /AFINA-GRUCO -2.25 OBJETO: REALIZAR ANÁLISIS JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LA OFERTA RECEPCIONADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. PN ESBOL MIC 015 2019, CUYO OBJETO ES LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR".

Revisión de Documentos.

ÍTEMS	PROPONENTE
01	CENTRO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS, NIT 4651498-1 Representante Legal el señor HERMES TROCHEZ ANAYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4651498 expedida en Caldono Cauca, con domicilio en la Carrera 3N # 32N- 31, de la ciudad de Cali, Valle del cauca, teléfono No. 4385050, centrodeserviciostecnologicos@hotmail.com.

CONCEPTOS: La evaluación es de verificación cumple o no cumple

EVALUACIÓN JURÍDICA: Teniendo en cuenta la invitación No. PN ESBOL MIC 015 2019, se verifica la documentación jurídicamente.

1. CENTRO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS, NIT 4651498-1		
DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante Legal de la persona jurídica), no superior a un (1) mes.	**SI**	
Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas	**SI**	
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes	**SI**	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	**SI**	
La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal	**SI** Se realizó la consulta del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	
La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	**SI** Se realizó la consulta de los antecedentes judiciales	
La Policía Nacional consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal	**SI** Se realizó la consulta de los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	
Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, contador o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador y copia de la planilla del último mes de pago.	**SI**	
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario	**SI**	

ACTA No. 0606 /AFINA-GRUCO -2.25 OBJETO: REALIZAR ANÁLISIS JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LA OFERTA RECEPCIONADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. PN ESBOL MIC 015 2019, CUYO OBJETO ES LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR".

Certificación Bancaria vigente	**SI**	
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)	**SI**	
Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	**SI**	

Una vez realizada la verificación y evaluación (cumple-no cumple) de los documentos presentados para la invitación No. PN ESBOL MIC 015 2019 de fecha 11 de abril del año 2019, el oferente cumple con los documentos solicitados.

EVALUACION TECNICA

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos audiovisuales de la Escuela de Policía Simón Bolívar, así: 01 TELEVISOR MARCA SAMSUNG DE 46". MODELO LN46D550K1M. N/S: Z37Q3CCB700067W. Que se encuentra instalado en el comedor de estudiantes de la escuela. 01 TELEVISOR MARCA SAMSUNG DE 46". MODELO LN46D550K1M. N/S: Z37Q3CCB700074E. El cual se encuentra instalado en el comedor de estudiantes de la escuela. 01 TELEVISOR MARCA LG DE 42" MODELO 42LK450-DA. N/S 108RMUYA9950. El cual se encuentra instalado en el auditorio armando Trujillo. 01 TELEVISOR MARCA LG DE 42" MODELO 42LK450-DA. N/S 108RMWVA9953. El cual se encuentra instalado en el auditorio armando Trujillo. 01 TELEVISOR MARCA LG DE 42" MODELO 42LK450-DA. N/S 105RMTTBK497. El cual se encuentra instalado en el comedor de estudiantes. 01 TELEVISOR MARCA LG DE 42" MODELO 42LK450-DA. N/S 105RMGCBK495. El cual se encuentra instalado en el comedor de estudiantes.	X	

	01 TELEVISOR MARCA LG DE 42" MODELO 42LK450-DA. N/S 106RMUYAM606. El cual se encuentra instalado en el comedor de estudiantes. 01 TELEVISOR MARCA LG DE 42" MODELO 42LK450-DG. N/S 201RMEN1Z052. El cual se encuentra instalado en el comedor de estudiantes. Mantenimiento solo preventivo de video 06 Proyectores. Marca Epson, modelo Power lite X14 +. Los cuales se encuentran instalados así: 03 en el comedor de estudiantes, 01 en el auditorio Gabriel García Márquez, 01 en el auditorio general Santander y 01 en el Auditorio Armando Trujillo. Mantenimiento preventivo y correctivo de 20 Tomas Wall plate los cuales contienen conexión HDMI, VGA y RCA. Que se encuentran ubicados en las aulas de clases de la escuela de policía. (Incluye cambio de tomas, cables, regata y posterior resane en los casos que se haga necesario). Instalación de tomas Wall plate con conexión HDMI, VGA Y RCA para audio de 3.5 milímetros. Con su respectiva regata, tubería cables y demás accesorios que sean necesarios para su perfecto funcionamiento. En 03 aulas de clases, de la escuela de policía. Mantenimiento preventivo y correctivo de 20 televisores tipo LCD de 42" que se encuentran instalados en las respectivas aulas de clases. **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AUDIO. DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR ASÍ:** Mantenimiento preventivo y correctivo de 03 amplificadores de sonido. Marca american audio, modelo V5001plus y V600Plus. Instalación de 08 forros impermeables, en tela huracán de alto impacto. Para cabinas de sonido Marca Electro Voice, Modelo ELX115P, Y 02 forros de iguales características. Para cabinas Marca Electro Voice, Modelo ELX112P. Cambio de 01 capsula y 01 tapa para batería de micrófono Inalámbrico marca shure modelo PG58. Cambio de 02 diademas de micrófono inalámbrico color beige. Marca audio técnica modelo Free way 700 series, o en su defecto unos que cumplan con iguales o superiores especificaciones técnicas y se adecuen a dicho modelo. Cambio de 02 cajas acústicas plásticas, por cajas acústicas de madera tipo triplex de 15 milímetros. Con diseño para monitores de piso y copa incorporada para ser ensambladas en trípodes, con sus respectivos acabados, y con forros impermeables en tela		

	huracán de alto impacto. Las cabinas actuales son cabinas con parlante de 15" marca american audio. Mantenimiento y restauración de 02 cajas acústicas de sonio plásticas de 15". Mantenimiento de 02 racks de equipos de audio incluye cambio de rodachinas, por unas de iguales o superiores características en caso de ser necesario y cambio o inmunización de las partes de madera que se encuentren afectadas por su deterioro normal o por la Polilla. Cambio de 06 conectores Speakon Neutrick Nl4fx. **MANTENIMIENTO AUDITORIOS** Auditorio SP. Armando Trujillo Corrales Independización del sistema eléctrico que Alimenta los equipos de audio y video de dicho Recinto, de los demás instalaciones eléctricas Actualmente existentes. Incluye cable, tubería, Y demás elementos necesarios. Instalación de 05 metros de pasacables de suelo de 02 canaletas. Fabricado en goma robusta, con base negra y tapa amarilla. Auditorio General Santander. Instalación de 05 metros de pasacables de suelo de 02 canaletas. Fabricado en goma robusta, con base negra y tapa amarilla.		

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proveedor deberá certificar la capacidad de reemplazar dentro de las 48 horas, los elementos que sean rechazados en el momento de la recepción por el supervisor.	X	
2	Los elementos al momento de la entrega deben estar debidamente empacados para garantizar que permanezcan en perfecto estado.	X	
3	El oferente deberá certificar que los elementos objeto del presente estudio, serán entregados sin costo alguno a la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, por concepto de transporte, seguros y embalajes.	X	
4	El oferente deberá entregar producto nuevo de óptima calidad, comprometiéndose a cambiar sin costo alguno para la entidad, aquellos elementos que presenten imperfectos o detrimento prematuro por mala calidad de los materiales.	X	
5	**GARANTIA MINIMA EXIGIDA PARA LOS ELEMENTOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO 12 MESES**. Consiste en cambiar el elemento objeto del contrato, por uno nuevo, de la misma o mejor calidad al demostrar su deterioro o defectos de fabricación, o por uso norma, o mal funcionamiento	X	

	del mismo. Esta condición no generará ningún costo para la entidad y el tiempo de garantía iniciara una vez sea verificado y/o utilizado el elemento, por lo que la entidad contratante a través del supervisor del contrato llevará un control sobre lo referenciado, lo cual podrá ser consultado por el contratista.		
6	**CAPACIDAD OPERATIVA** Se requiere una entidad que cuente con la capacidad logística, talento humano, maquinaria técnica de productividad o distribución para suministrar la totalidad de los elementos solicitados en el presente estudio de conveniencia y oportunidad.	**X**	
7	El oferente se compromete a cumplir, en presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago al supervisor del contrato.	**X**	
8	El oferente se compromete a cumplir, en mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.	**X**	
9	**MATERIA AMBIENTAL** El oferente deberá certificar con firma del representante legal que durante la ejecución del contrato se compromete a cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente. En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: ¨ Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del *derecho a la vida*, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad. La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95), y las relacionadas a continuación: ✓ Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar. ✓ Indicar que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes. ✓ La obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes	**X**	

	realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros. ✓ En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. ✓ Solicitar al contratista en lo posible el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.		

VERIFICACION ECONOMICA

Se verificara la oferta con el menor precio ofertado, siempre que esté dentro del presupuesto oficial por Ítem y del total del proceso. (Ver anexo 3)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	Mantenimiento Preventivo televisores Samsung	2	$ 74.434,00	$ 148.868,00
2	Mantenimiento Preventivo televisores LG	6	$ 74.434,50	$ 446.607,00
3	Mantenimiento de video proyectores Epson	6	$ 119.922,33	$ 719.534,00
4	Mantenimiento de Tomas Wall plate con entrada HDMI, VGA Y RCA	20	$ 66.164,00	$ 1.323.280,00
5	Instalación de tomas Wall plate con conexión a HDMI, VGA Y RCA	3	$ 289.467,67	$ 868.403,00
6	Mantenimiento preventivo y correctivo televisores LCD	20	$ 49.623,00	$ 992.460,00
7	Mantenimiento preventivo y correctivo de amplificadores de sonido	3	$ 231.574,00	$ 694.722,00
8	Instalación de forros impermeables	8	$ 322.549,50	$ 2.580.396,00
9	Cambio de capsula y tapa para batería de micrófono inalámbrico	1	$ 62.028,00	$ 62.028,00
10	Cambio de diademas para micrófono inalámbrico	2	$ 148.869,00	$ 297.738,00
11	Cambio de cajas acústicas plásticas por cajas acústicas de madera	2	$ 496.230,00	$ 992.460,00
12	Restauración de cajas acústicas de sonido plásticas	2	$ 206.762,50	$ 413.525,00
13	Mantenimiento de racks para equipos de sonido y cambio de rodachines	2	$ 206.762,50	$ 413.525,00

14	Cambio de conectores Speakon Neutrick	6	$ 54.089,00	$ 324.534,00
15	Independización del sistema eléctrico que alimenta los equipos de audio y video de Auditorio SP. Armando Trujillo	1	$ 678.181,00	$ 678.181,00
16	Instalación de pasa cables de suelo de 02 canaletas Auditorio SP. Armando Trujillo	5	$ 289.467,60	$ 1.447.338,00
17	Instalación de pasa cables de suelo de 02 canaletas Auditorio General Santander	5	$ 289.467,60	$ 1.447.338,00
VALOR TOTAL ESTIMADO				$ 13.850.937,00

La propuesta presentada por la firma CENTRO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS, NIT 4651498-1, cumple con los requisitos económicos requeridos, toda vez que presento la oferta económica más baja, de igual forma se encuentra dentro de los parámetros normales del comercio y no sobrepasó el presupuesto asignado por la unidad.

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicar la presente acta en el portal de contratación www.colombiacompa.gov.co, con el fin de dar cumplimiento al cronograma estipulado en la invitación, por lo cual el proponente cuenta con un plazo estipulado desde el día 17/04/2019 hasta el día 22/04/2019, donde puede subsanar los documentos habilitantes solicitados por los comités evaluadores.	TE. EDWAR ALONSO MEJIA SERRATO Jefe Grupo de Contratos	17 de abril de 2019

CONVOCATORIA: N/A

IT. RUBEN SACHICA NAVARRO
Analista de Contratos

TE. EDWAR ALONSO MEJIA SERRATO
Jefe Grupo de Contratos

ELABORÓ: IT Ruben Sachica Navarro
REVISADO POR: TE. Edwar Alonso Mejia Serrato
FECHA DE ELABORACIÓN: 17/04/2019
ARCHIVO: DOCUMENTOS2019

Kilómetro 1 Vía la Rivera
Teléfono 3505596783 GRUCO
Esbol.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA "SIMÓN BOLÍVAR"

Fecha:	Tuluá, Valle del Cauca, diecisiete (17) de abril de 2019		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de inicio:**	10:30 horas
Lugar:	Escuela de Policía Simón Bolívar - Grupo de Contratos		

ACTA No. 0606 **/AFINA-GRUCO -2.25**

OBJETO: REALIZAR ANÁLISIS JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LA OFERTA RECEPCIONADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. PN ESBOL MIC 015 2019, CUYO OBJETO ES LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
IT	Ruben Sarbia Marin	GRUCO	Rubensarbia@co	94152805	3168285795	
TE.	Edwar Mejía Serrato	OFCON	Edwar.mejia2012@	1093.798.347	3208752467	